

VISTO: Informe presentado por responsables de personal y cuadrilla respecto a de la funcionaria Claudia Carrasco

RESULTANDO: Que el Concejo Municipal tomando conocimiento de lo informado, considera necesario considerar la no recontratación de dicha funcionaria.

ATENTO

A lo precedentemente expuesto

El Concejo Municipal de Atlántida

RESUELVE:

- 1. Solicitar a la Dirección General de Administración considere la no recontratación de la funcionaria Claudia Carrasco, dependiente de la cuadrilla del Municipio de Atlántida.
 - 2. Incorpórese al Registro de Resoluciones, GUSTAVO GONZALEZ, Alcalde del Municipio de Atlántida

Resolución aprobada en fecha 16 de julio de 2018

Gustavo González

Susana Camerosano

William Bermolen

Ángela Bermolen

Comuna Canaria

Tomás Berreta 370 - Canelones - Uruguay

Tel: (598) 433 22288

e - mail: canelonesteescucha@imcanelones.gub.uy

www.imcanelones.gub.uy

